

4 Plazas de Oficial de Servicios de Instalaciones Deportivas, Personal Laboral fijo, Grupo D, por el sistema de concurso restringido.

Dicho anuncio se remitió para su publicación en el B.O.E.

La Subdirección General de seguimiento de Acuerdos y Disposiciones, mediante Resolución de fecha 24 de agosto de 2005 ha comunicado a esta Consejería lo siguiente:

" El personal Laboral de las Corporaciones Locales se regula en el artículo 103 de la Ley 7/1985 y en el 177 del Real Decreto Legislativo 781/1986. Ninguno de estos preceptos establece la obligatoriedad de publicar las convocatorias de selección de personal laboral en el BOE. De hecho, algunas Corporaciones Locales no la hacen. No obstante, por analogía se vienen publicando las convocatorias de personal laboral fijo de nuevo ingreso que se ajusten a las mismas previsiones que las del personal funcionario".

Por lo que VENGO EN DISPONER se publique en el BOME la apertura del plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria, que será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 7 septiembre de 2005.

La Secretaria Técnica.

M.^a del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

1657.- Presentado en el Libro de Quejas y Sugerencias de la Consejería de Administraciones Públicas una queja por D. Miguel A. Morales Sola y ante la imposibilidad de notificación personal, se procede de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 a la publicación de este anuncio y tratándose de una cuestión referente al Padrón de habitantes del hijo de la persona que ha interpuesto la queja de acuerdo con lo establecido en el art. 61 del mismo texto legal

se le comunica que tiene a su disposición la contestación a la queja planteada en la Secretaría Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas sita en el Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n.

Melilla, 5 de septiembre de 2005.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. M.^a Del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1658.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente a: "ILUMINACIÓN, SONORIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO PARA LAS ACTUACIONES ARTÍSTICAS EN LA CASETA OFICIAL DURANTE LOS FESTEJOS EN HONOR DE LA PATRONA DE LA CIUDAD EN EL AÑO 2005".

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 3108/05

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: SERVICIOS.

B) Descripción del objeto: ILUMINACIÓN, SONORIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO PARA LAS ACTUACIONES ARTÍSTICAS EN LA CASETA OFICIAL DURANTE LOS FESTEJOS EN HONOR DE LA PATRONA DE LA CIUDAD EN EL AÑO 2005.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm.4201, de fecha 21.06.05.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.